Dirección Operativa de Contrataciones
SUOC N° 41 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2019
"Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital de Trauma Plurianual", I.D. N° 367606

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veintiseis (26) días** del mes de setiembre del año dos mil **diecinueve**, siendo las **11:00 horas**, en la Sub U. O. C. N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni", cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós - 5to Piso, se realiza el Acto de Apertura de Sobres de la contratación citada en el encabezado, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Se encuentran presentes en este acto las siguientes personas,
En representación de la Convocante:

- ✓ **LIC. VANESSA BENOIT**
- ✓ **LIC. MYRIAM CÁCERES**
- ✓ **TSE. HUMBERTO MELGAREJO**

Participan del acto también las siguientes personas:

- ✓ **VÍCTOR RAMÍREZ, C.I. N° 1.877.085,** con autorización para representar a la empresa AVISPÓN S.R.L.
- ✓ **CARLOS GONZÁLEZ SARTORIO, C.I. N° 579.096 y el Sr. DANIEL DIOVERTI, con CI Nº 2.351.056,** con autorización para representar a la empresa TAPITÍ S.R.L.
- ✓ **MABEL RECALDE, C.I. N° 3.213.648,** con autorización para representar a la empresa SVP S.A.

RESULTADO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, REALIZADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES:
Conforme fuera establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y los datos que fueran Publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sito en las calles EE.UU. N° 961 c/ Tte. Fariña, el día martes 24 de setiembre de 2019, siendo las 08:42 hs., fue finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA de la licitación "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA PLURIANUAL" ID. 367606, cuyo resultado arrojó los siguientes datos:

INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA:
A las 08:10 horas del 24 de setiembre de 2019.

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES: TRES (03) COMPETIDORES:

a) Empresa Oferente: TAPITI S.R.L. con RUC N° 80026043-0
b) Empresa Oferente: AVISPÓN S.R.L. con RUC N° 80019107-2
c) Empresa Oferente: SVP S.A. con RUC N° 80007629-0

FINALIZADA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA:
A las 08:42 horas del 24 de setiembre de 2019.

- **OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO**:

Empresa Oferente: TAPITI S.R.L. con RUC N° 80026043-0., siendo el valor del precio ofertado correspondiente al total del Lote 1, por la suma final de guaraníes DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (Gs. 2.325.800.000).

- **OFERTA CON EL SEGUNDO PRECIO MÁS BAJO**:

Empresa Oferente: SVP S.A. con RUC N° 80007629-0, siendo el valor del precio ofertado correspondiente al total del Lote 1, por la suma final de guaraníes DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (Gs. 2.326.499.000).

- **OFERTA CON EL TERCER PRECIO MÁS BAJO**:

Empresa Oferente: AVISPÓN S.R.L. con RUC N° 80019107-2, siendo el valor del precio ofertado correspondiente al total del Lote 1, por la suma final de guaraníes DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES (Gs. 2.492.000.000).

T.S.E. HUMBERTO MELGAREJO
Dpto. Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Myriam Cáceres E.

Lic. Mabel Recalde

Dirección Operativa de Contrataciones
SUOC N° 41 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CONVOCATORIA:**
   En virtud a la fecha y hora establecidas en el Portal de Contrataciones Públicas y los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto, conforme fueron ingresados en el ACTA VIRTUAL DE LA SUBASTA:

   - **OFERENTE N° 1- TAPITÍ S.R.L.**
   - **OFERENTE N° 2- AVISPÓN S.R.L.**
   - **OFERENTE N° 3 – SVP S.A**

2. **OFERTAS TARDÍAS:**
   Se deja constancia que no se cuenta con ninguna oferta presentada en forma tardía.

3. **MONTO DE LAS OFERTAS:**
   A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación por **EL TOTAL.**

Servicio Requerido	Oferente N°		
	1	2	3
	Monto (IVA incluido)		
Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital de Trauma, según especificaciones técnicas del PBC.	2.325.799.980	2.492.000.000	2.326.499.000
Total	**2.325.799.980**	**2.492.000.000**	**2.326.499.000**

4. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial presentada por las firmas participantes.
   Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.
   La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario De Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación del Firmante	DDJJ. Art. 40	Ejemplares de Ofertas	Hojas Foliadas
1	No Presenta	Póliza Aseguradora: PATRIA S.A. Gs. 137.600.000 Vigencia: 160 días	En Constancia del SIPE N° 1567890 ACTIVO	En Constancia del SIPE N° 1567890 ACTIVO	1 Original 1 Copia	1 al 136
2	Presenta	Póliza Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Gs. 150.120.000 Vigencia: 160 días	En Formato Impreso y Constancia del SIPE N° 1567386 ACTIVO	En Formato Impreso Constancia del SIPE N° 1567386 ACTIVO	1 Original 1 Copia	1 al 436

T.S.E. HUMBERTO MELGAREJO Dpto. Control Interno Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Myriam Cáceres E.

Lic. Mabel Recalde S.V.P. S.A.

AVISPON

TAPITI S.R.L.

3	Presenta	Póliza Aseguradora: YASYRETA S.A. Gs. 118.500.000 Vigencia: 155 días	En Constancia del SIPE N° 1569102 ACTIVO	En Formato Impreso	1 Original 1 Copia	1 al 315

Acto seguido, el Funcionario del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar los Formularios de Ofertas recibidos.

5. **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:**

- ✓ La representante de la empresa SVP S.A., deja constancia de cuanto sigue:
  Entre los documentos presentados por la empresa Tapití SRL, no presenta el Formulario de Ofertas.
- ✓ El representante de la empresa AVISPÓN S.R.L. deja constancia de cuanto sigue:
  La empresa Tapaití SRL no presenta formulario de oferta firmado por el representante legal, el cual es un documento sustancial que debe acompañar la lista precios.
  Los currículums y otros documentos personales de los vigilantes propuestos no se presentan en el legajo de la empresa Tapití S.R.L.
  La empresa Tapití SRL no presenta para el estudio de la capacidad financiera cálculo de ratio de liquidez, cálculo de endeudamiento y cálculo de rentabilidad de los años 2016, 2017 y 2018.
  En los documentos que se llaman meramente formales, son documentos que componen la oferta, por lo cual son solicitados para el estudio correspondiente, ya que si solo son formales (sin importancia a lo que se quiere dar a entender) presentaríamos solo los documentos sustanciales, ya que es obligatorio que todos los oferentes presenten en su totalidad.
- ✓ El sr. Daniel Dioverti, representante de la empresa TAPITÍ S.R.L. deja constancia de cuanto sigue:
  Todas las observaciones a criterio del Comité Evaluador.
  En cuanto a los currículos y otros documentos personales de los vigilantes propuestos, que menciona el representante de la empresa Avispón son documentos de carácter formal.
  En cuanto a la observación de los ratios financieros el PBC no requiere la presentación de los ratios, si no que exige el cumplimiento de dichos ratios como un criterio de evaluación. Los datos necesarios se encuentran en los balances respectivos que figuran activo en la Constancia del SIPE.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento que consta de 4 hojas.

TSE. HUMBERTO MELGAREJO
Dpto. Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

- ✓ **LIC. VANESSA BENOIT**
  SUOC N° 41 HT
- ✓ **LIC. MYRIAM CÁCERES**
  SUOC N° 41 HT
- ✓ **TSE. HUMBERTO MELGAREJO**
  Control Interno HT
- ✓ **VÍCTOR RAMÍREZ**
  AVISPÓN S.R.L.

Lic. Mabel Recalde
S.V.P. S.A.

Dirección Operativa de Contrataciones
SUOC N° 41 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

- ✓ CARLOS GONZÁLEZ SARTORIO
  TAPITÍ S.R.L.
- ✓ DANIEL DIOVERTI
  TAPITÍ S.R.L.
- ✓ MABEL RECALDE
  SVP S.A.

Lic. Mabel Recalde
S.V.P. S.A.

Lic. Myriam Cáceres E.

T.S.E. HUMBERTO MELGAREJO
Dpto. Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"